



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 ABR 1994

Expte. Nº 22.027/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 036-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. Lilian del Valle Flores de Montenegro, al cargo de Auxiliar Docente 18 Hs. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" en el citado Instituto, a partir del 23 de Marzo del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 036-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 23 de Marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 250 - 94